

# RESTAURACIONES

11

La declaración de monumento nacional en favor de una plazuela, no, de dos plazas habaneras, ha tenido, como todos nuestros *excesos*, vida resistente; porque acordada por el efímero "Distrito Central de la Habana" derrocado, con la Dictadura que lo engendró, por la revolución triunfante, y no siendo para ésta más que un *ex* sin prestigio, lo que los revolucionarios franceses del XVIII llamaban *un ci-devant*, ha sido puesta en vigor después, por los mismos que se vanagloriaban de haber barrido decretos, reglamentos, leyes y constituciones.

No es de suponer que esa excepción respetuosa se deba precisamente a que se trataba de un acuerdo sin validez; pero sorprende, porque una corporación municipal, aunque se disimule tras el *camouflage* de otro nombre y la redundancia de ostentar dos alcaldes — o tres, pues además opinaba, con el protagonista de un drama de Lope, que era "el mejor alcalde, el rey"— no puede tomar resoluciones de carácter y trascendencia nacional. Y, sin embargo, la moción aprobada en 1931, declara: "Por tanto: De acuerdo con la recomendación que hiciera el Segundo Congreso Nacional de Municipios", y esta dice: "Monumento nacional".

La corporación parece no haberse dado cuenta de la inutilidad de ese acuerdo, o de cualquier otro semejante aunque fuera válido, aquí donde no existe legislación que defina la calidad de monumento nacional, ni fije las condiciones y *consecuencias* de tal declaración que, por otra parte, sería siempre inaplicable en la práctica, como lo prueba lo ocurrido en la misma plaza de la Catedral, donde, después de promulgado y jaleado dicho acuerdo, se han hecho, en algunas casas, mangas y capirotos sin el menor obstáculo.

Pero es que ahora está de moda *eso* de "monumento nacional", como en un tiempo estuvo lo de "hijo adoptivo" de una ciudad, y recientemente lo de los títulos "*honoris causa*", y como hay entre nosotros la tendencia a comenzar los fuegos artificiales por la estruendosa pieza final, ya se insinuó, no recuerdo en qué periódico, que fuese declarada monumento nacional *toda la Habana antigua* (!) y aun tal opinión, que quizá fuese lanzada a vuela pluma, resulta eclipsada por la proposición de un consejero de Estado que fué aprobada por sus colegas y por el Consejo de Secretarios, declarando también monumento nacional el pueblo — ¡entero! — de Mantua, lo cual de no estar inspirado en las buenas intenciones de que se halla, según dicen, empedrado el infierno, parecería un esfuerzo para demostrar *ab absurdo* la posibilidad de realizar el acuerdo referente a las dos plazas de esta ciudad.

Si desde el punto de vista legal este acuerdo resulta impracticable, no lo es menos en cuanto a lo que pudiera llamarse su realización técnica, por ser *defecto característico de las plazas y plazuelas de la Habana, no haber llegado nunca a formar*

*conjuntos completos y homogéneos* que les dieran carácter; es decir, que ninguna de ellas se vió rodeada toda de edificios que guardaban relación en importancia, aspecto y concepto arquitectónico, de modo que mereciera ser apreciada en su totalidad.

De haber llenado esas condiciones, subsistirían hoy, en su modestía, sin necesidad de declaraciones que nada resuelven y que no ha requerido ninguna de las antiguas plazas de conjunto: la del Campo, de Siena, San Marco, de Venecia; Stanislas, de Nancy; las plazas mayores de Valladolid, de Madrid, de Salamanca; las *des Vosges*, Vendome y de las Victorias, de París y tantas otras.

Por el contrario, en todas las plazas quedaron, durante mucho tiempo, terrenos sin fábricas, ocupados después por casuchas, por *bajareques*, y en esos solares se construyeron más tarde casas tan distintas de las antiguas, que parecen no ya de otra época, sino de otra raza.

En 1839 decía un viajero español, Salas, hablando de la Habana: "... al lado de un suntuoso palacio se ve una mezquina y asquerosa casa y la construcción más moderna y elegante al lado de la más antigua e irracional", y ya en 1878, un viajero francés, Víctor Meignan, decía de nuestras plazas: "... están casi todas bordeadas por *terrenos yermos*, fangosos, inútiles que recogen las inmundicias de todas las casas vecinas".

Esto último demuestra una ausencia de interés, en los vecinos, por edificar en las plazas — a excepción de cuando fueron *mercedados* los solares — que no es posible atribuir siempre al mayor precio de los terrenos, y que sin duda obedecía, en parte, a que todas las plazas de la ciudad han sido de las que en las clasificaciones modernas se consideran como *de utilidad*, habiendo servido, la mayor parte, de mercado; otras, para depósitos de materiales; de aguada para los bajeles surtos en el puerto; de lugar de reparaciones, o de alardes militares, y todas para fiestas y ferias en frecuentes ocasiones.

Por último, en la época moderna, fueron algunas dedicadas a estaciones de medios de transporte.

De modo que aun sin aducir por el momento otra razón determinante que podría exponer, parece natural que no abundaran los vecinos dispuestos a fijar sus moradas en lugares tan poco apacibles y de aplicaciones tan inciertas.

Para comprobar ambas condiciones: la primordial de *utilidad* de las plazas habaneras — a la que atribuyo la abstención mencionada — y la de no haber aquellas respondido a propósitos de unidad y de ornato, examinaré separadamente las plazas de cierta importancia en la que fué Habana intramuros.

## PLAZA DE ARMAS

La más antigua, que en los primeros tiempos del villorrio se llamó "de la Iglesia", o simple-

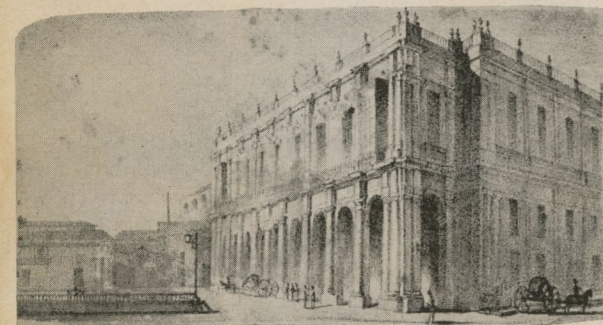
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

mente "la plaza", pues no había otra, servía por eso mismo, para todo, especialmente para mercado, y aun después de cambiar un tanto su disposición primitiva por haber sido destruidas — para formar la plaza de Armas de la Fuerza nueva — muchas de las casas que la ocupaban, continuó siendo utilizada para necesidades de la población.

Prueba de ello es que cuando en 1770 se vieron aparecer gentes "tirando líneas por delante de la Plaza" "y acopiando material" y se difundió en el público que se iba "a cortar" la Plaza de Armas para edificar en parte de ella una casa oficina de Correos, sin haberlo notificado al pueblo, ni al Cabildo, quiso éste apelar ante el Rey, alegando, entre otros servicios en que se utilizaba, ser allí donde se depositaban "las maderas que se necesitan para las fábricas y reparos" de las casas de los moradores.

Recordaré de paso que al siguiente día comu-



Nº 1.—Antigua Casa Capitular y de Gobierno (Hoy Palacio Municipal).

nicó el Gobernador que todo se hacía en obediencia a una real orden, y el Cabildo se inclinó, disculpándose por la oposición iniciada; que así resultaba en la práctica el tan decantado régimen municipal español.

Cuatro años después, el Gobernador Marqués de la Torre enviaba al Rey su proyecto, aprobado por el Ayuntamiento, para "perfeccionar la Real Plaza de Armas" y le daba una descripción de lo que había de ser la nueva agora habanera: "... las Casas de Cabildo — decía — y de Gobernador con cárceles", etc., "ocuparán una isleta, separada de otros edificios, toda la frente principal de la plaza con portales de arquería enteramente iguales a los de la casa de Correos que forma el ángulo del lado izquierdo, y en el derecho fabricarán particulares acomodados, de la propia arquitectura"; "formando el otro, alguno sin costo del común".

Y continuaba: "Si en el terreno anexo a la Real Fuerza, cuartel" "... es agradable a V. M. mandar hacer otro capaz de alojar un batallón" "... este cuartel llenará el lado de la plaza en que está "la casa de Correos y parte de otro", y como sólo queda por tratar del sitio de la "Real Administración", le sugiere que la casa "no puede dejar de hacerse cuando menos de la propia estructura de la de Correos y esto bastará para que complete el cerco de la plaza de Armas con uni-

formidad y simetría muy sobresaliente..." etc.

Lo que proponía era, pues, la clásica plaza española: un cerco de edificios de igual construcción, con amplios pórticos, cuyo principal frente la ocupara la Casa Consistorial, y que no sólo por su "uniformidad y simetría", sino también por el ritmo de sus arquerías continuadas, debía producir un efecto armónico y, como se decía entonces, de autoridad.

El Rey aprobó que se hiciese todo; pero para ello se refirió únicamente a los recursos que desde aquí se le proponían sólo para la casa capitular, que habían de pagar toda los habaneros, a pesar de que comprendía vivienda para el Gobernador y de que éste se reservó la parte del león; así es que la aduana y el cuartel se quedaron para las calendas griegas.

Los "particulares acomodados" no fabricaron en el frente del Sur, en el que se habían derribado mucho antes, por ruinosas, varias casas antiguas llamadas del mayorazgo de Oquendo, y fué mucho después cuando un potentado, el Conde de Santovenia, levantó en el frente del Este un edificio que debió contribuir a realizar el primitivo proyecto y que, por el contrario, lo anuló al no igualar, en ninguna forma, el modelo propuesto.

Peor suerte cupo al frente Sur con la construcción de casas vulgares y anodinas, sin pórticos, y algunas de muy pobre aspecto, de modo que fracasó definitivamente la plaza como conjunto.

Para darse cuenta de ello, basta ver la litografía que aquí se reproduce (lámina nº 1) en la que aparece el palacio de Gobierno y parte del frente del Sur en 1841, es decir, a los 69 años de decidirse la formación de la plaza, y casi medio siglo después de terminados los dos palacios oficiales. Y todavía en 1882, o sea cuarenta años después de tomada esta impresión, alguien escribía, refiriéndose a esa parte de la plaza, que en ella, "incluso un tétrico solar lleno de piedras"... "afea aún el punto" (1).

En la reproducción de otra litografía de 1841 (lámina nº 2) se ve el edificio de la Intendencia (antiguo de Correos) y las humildes casas de la isleta o cuadra siguiente, que se descubren desde la plaza y miran a la fachada Norte de la Casa Consistorial.

Y se completa el cuadro recordando varias de las construcciones que existían — y aun existen algunas — fronteras a la fachada opuesta (antigua calle del Obispo) especialmente las situadas hacia las esquinas.

En la época a que antes me he referido, ofrecía todo aquéllo, como hoy, la impresión de improvisaciones ocasionales, de algo realizado al buen tuntún. En 1848, un viajero anónimo veía así lo que se proyectó como cerco uniforme: "... los palacios del capitán general e intendente, forman ángulo" (2).

Respecto al retraimiento de las familias aco-

(1) "Directorio Crítico de la Habana" — 1883 — pág. 29.

(2) B. P. Ferrer? — "Viajero Universal" — Madrid 1861. — T. III. — pág. 29.

modadas para edificar allí, se explica al pensar qué efecto inquietante debía producirles aquel recinto en que se hallaban: el Gobierno, con guardia y dos centinelas, el Ayuntamiento, una fortaleza, Correos, la Cárcel, las escribanías, almacenes comerciales, y posibilidad de aumentarse con una aduana y un cuartel.



Nº 2.—Antigua Casa de Correos, después Intendencia. (Hoy Tribunal Supremo.)

Han pasado muchos años, y el aspecto de la plaza ha cambiado muy poco, exceptuando la construcción de una moderna casa de pisos a la americana, y la desaparición del enlucido que cubría los dos palacios y el Templete). Lo demás, todo está igual, "parece que fué ayer": en cada palacio se destaca un escudo real y en el centro del jardín perdura la estatua de Su Majestad, cosas que deben haber adquirido un gran valor, porque ya es imposible verlas, no sólo en otras ciudades cubanas, no ya en América, sino ni siquiera en una provincia española... ni en el palacio ex-real de Madrid!

Y, sin embargo, aun se habla de restaurar la plaza. Pero, restaurar qué? Todo allí, la Fuerza y los palacios, han sido restaurados y renovados muchas veces desde que se construyeron, y no es de suponer que intenten quitarles a las casas amorfas el enlucido antiguo para cubrirlas con repello imitando piedra, según la última moda.

A no ser que se trate del parterre central, en cuyos cuadros se pueden hacer primores de jardinería, y en medio, el primor cívico de quitar y mandar al museo de Arte, o al del crimen, la estatua de Fernando VII, el abyecto monarca bufo-trágico.

## PLAZA DE SAN FRANCISCO

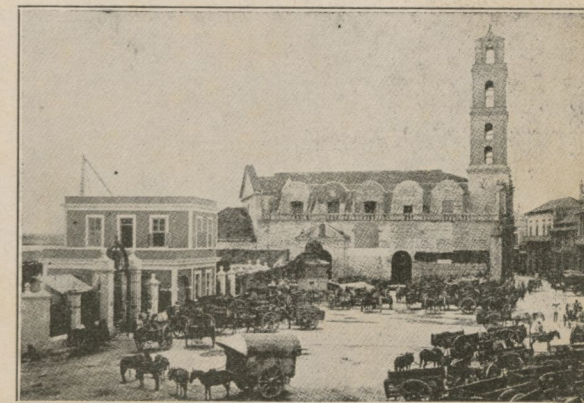
No sólo fué mercado en un tiempo, sino también estuvo siempre invadido por la entrada y salida de mercancías de los muelles y por el tránsito de medios de transporte de todas clases: primitivas carretas campesinas arrastradas por bueyes; carromatos tirados por largas reatas de mulas; recuas de caballos con serones, calesas particulares y de alquiler, etc.

Y así ha continuado hasta hoy, sin más cambios que los de los tiempos: las carretas sustituidas por carretones y después por camiones; las calesas por volantes y victorias y automóviles; pero todo ello sin festinaciones: en la reproducción de una fotografía que acompaña a estas lí-

neas, (lámina 3) se ve la plaza en 1906, y en ella todavía los mismos carromatos y recuas de antaño.

En otros tiempos se efectuaban en su recinto solemnidades y ferias a propósito de cualquier cosa; así, en diciembre de 1737, porque se instalaba una imagen nueva en el templo vecino, pidieron los capitanes de las compañías de morenos libres, como diputados de las fiestas, que se les concediera la plaza para una corrida de toros, y se les concedió.

En esta plaza en la que se construyeron la casa capitular y la cárcel desde el primer tercio del siglo XVII y residió en distintas épocas, el Capitán General, poseyeron sus moradas algunas familias principales: Aróstegui, marqueses de San Felipe y Santiago, Condes de Campo Alegre, etc. Era, y es, muy irregular y siempre estuvo rodeada de construcciones de diverso aspecto, varia importancia y desigual altura, unas con portales, otras sin ellos, y eso aun en una misma acera. Y "como éramos pocos", surgió en nuestros días una Lonja renacentista, de puro cemento, con licencia de tomar más espacio del que ocupaba la antigua casa de Aróstegui, a la que sustituía.



Nº 3.—Plaza de San Francisco en 1906.

Una de las antiguas casas, situada casi frente al templo, fué atacada hace años por la violencia renovadora, y ha quedado tan curiosamente maltrecha, que se debiera conservar como ejemplo negativo, es decir, como muestra de lo que no se debe hacer... ni deshacer.

En el frente Sur de la plaza se resquebraja la torre y se desmorona el barandaje de piedra de la que fué antigua iglesia, y pasó a ser, desde hace casi un siglo, departamento del Estado. Es una prueba de esas ruinas a que hice referencia anteriormente, que nadie trata de contener, mientras todo es calor para restauraciones innecesarias.

## LA PLAZA VIEJA

Iniciada desde mediados del siglo XVI, se le llamó Plaza Nueva. Es la única de la ciudad en que hubo, y aun hay, casas arméras, (pues el escudo que desde hace poco se ve sobre una por-

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tada de la plaza de la Catedral, no ocupó en ningún tiempo ese lugar) y a pesar de esos humos aristocráticos, fué siempre mercado, en todas las diversas formas posibles de serlo.

Aun a fines del segundo tercio del siglo XVII, decía un historiador local: "está cercada toda la más de portales que sirven al abrigo y comodidad de las vendedoras que hacen en ella el mercado", y siempre las plantas bajas de sus casas han estado todas ocupadas por almacenes y tiendas de los más distintos géneros.

En compensación de tan continuo tráfico, se ofrecían en ella, de vez en cuando, espectáculos emocionantes, y en ocasiones sangrientas "fiestas de toros" que, como acabamos de ver al tratar de la Plaza de San Francisco, eran organizadas a imitación de las que se efectuaban en las plazas públicas de las poblaciones españolas.

Una de ellas se llevó a efecto en 1704 en celebración del día de San Cristóbal; pero el espectáculo más sensacional que conmovió al vecindario fué sin duda, ver el día 12 de Marzo de 1776 levantar allí ... la horca de ajusticiar

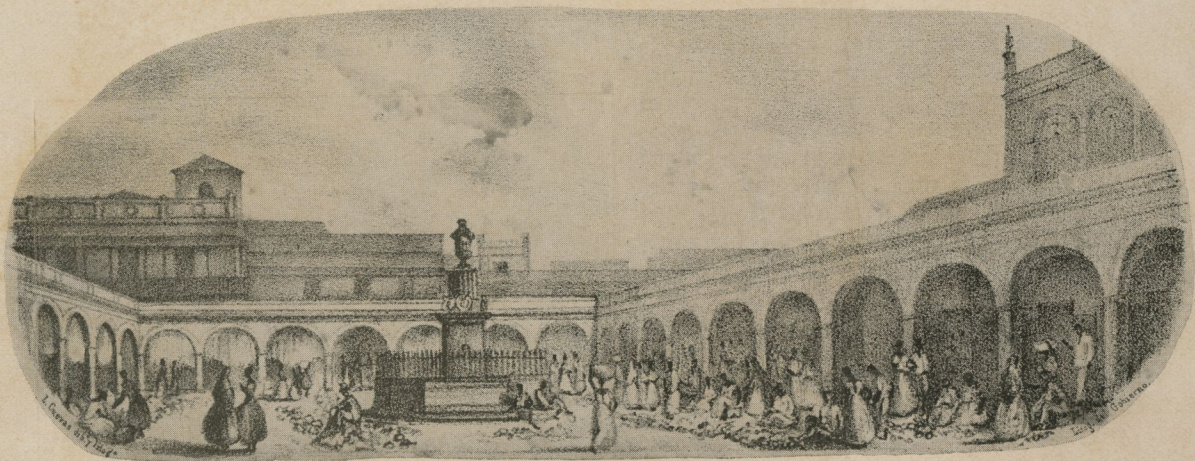
biese en ella dos pórticos iguales, niaun que todos los edificios los tuvieran.

En el frente del Oeste, que es el más importante, ha sido modernizada y ampliada la que era su mejor y más completa construcción y bastardeada otra al dividirse su alquería en altura, de manera impropia. En el lado del Sur, la vieja morada de los condes de Jaruco parece resistirse a soportar la vecindad de los arcos enanos de la casa contigua y más aún la falta de arquitectura en la siguiente.

La línea Este es la más pobre y maltratada. La mayor de sus casas fué despojada hace años de una interesante portada; las otras son disímiles y muy inferiores, algunas con el piso bajo convertido en abierto garage, y en cambio, en un extremo, un edificio de cuatro pisos altos, con antojos modernistas de principios de este siglo.

En la acera del Norte hay dos casas con pórticos; pero una de ellas es rudamente moderna, y el resto no tiene portales.

Todo eso falseado, mezclado, adulterado, durante años y años, sólo por su vetustez conserva



Nº 4.—Mercado de Cristina, en la Plaza Vieja. 1841.

criminales, aunque si no recuerdo mal, ya había señoreado aquel recinto anteriormente.

En el pasado siglo, bajo la influencia de la agitación política, reflejó los acontecimientos de España, le dieron el nombre de "Plaza de la Constitución", después el de "Fernando VII", y en 1737, cuando se convirtió en mercado fijo, se le llamó "de Cristina". Este mercado no dejó libres más que las calles alrededor, y desde entonces, los portales de las casas fueron invadidos, durante el día, por vendedores ambulantes.

De esa época es la litografía (lámina Nº 4) que aquí se reproduce, en la que se ve el interior del mercado, y detrás los pisos altos de algunas casas que se hallan con una calle de por medio.

La primitiva idea que inspiró la formación de la entonces Plaza Nueva, fué también la de cerco uniforme, con portales; pero a pesar de ser la única de la ciudad que se esforzó en realizarlo, en los 376 años que lleva de renovaciones y reedificaciones, no se ha podido obtener que hu-

carácter. Si intentan rejuvenecer su vejez, es lo más probable que no resulte ni antiguo ni nuevo.

#### PLAZA DEL CRISTO

Fué también de mercado en 1814 y por ser la plaza nueva, se llamó vieja a la que hoy conserva aún ese nombre. En 1836 se construyeron casillas fijas, que subsistieron hasta 1860 o 62 en que se incendiaron.

En esta plaza se muestra aún la disparidad de las construcciones tanto en su aspecto como en los materiales empleados. Uno sólo de sus lados es de portales y ni aun estos guardan semejanza entre ellos. A excepción de dos o tres casas, todas tienen los pisos bajos alquilados a tiendas.

Como debo ocuparme en próximo escrito de la restauración de la plaza de la Catedral, dejo para entonces el examen de sus condiciones desde los puntos de vista tratados en este artículo.

EZEQUIEL GARCIA ENSEÑAT.